

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4644** *TRANSPORTES ENRIQUE ORELLANA, S.L.*

D.^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 53/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Javier Toala Mera, contra Transportes Enrique Orellana, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Transportes Enrique Orellana, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe 1.720,78 euros de principal, más 344,75 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 15 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010860-1